Sistema de Gestión Documental ORFEO

2014



Proyecto: Reingeniería de Orfeo - Manual de Gestión del Documento Pestaña General

Control de Versiones, Revisiones y Aprobaciones					
Fecha	Revisión	Descripción	Elaboró	Aprobó	
17/10/2014	1.0	Elaboración	Angela Niño		





Contenido

Módulo General	5
Solicitar Anulación	5
Cancelar Solicitar Anulación	10
Notificar para Envío	15
	22





DESCRIPCION DEL PROCESO

En este manual se describe paso a paso como realizar las operaciones que finalizan la gestión documental de un radicado sea solicitando al área de gestión documental, la anulación o el envío; adicionalmente se muestra el proceso para archivar un radicado para el que se ha completado el trámite. Estas operaciones pueden ser realizadas por los usuarios que tienen los permisos asignados





Módulo General

2014

Solicitar Anulación





Solicitar anulación

¿Cómo solicitar anulación de documentos en el sistema?

Para solicitar anulación de documentos en el sistema:

- 1. En la ventana principal del sistema seleccione el botón *General*.
- 2. En el menú desplegado seleccione la opción Solicitar Anulación.

Recuerde que:

La solicitud de anulación permite enviar, al área de gestión documental, un requerimiento para que un radicado que no sea de entrada sea anulado; el área de gestión puede aceptar o no dicha solicitud. La anulación se hará efectiva los cinco (5) primeros días del mes siguiente a la solicitud. No aplica para los radicados de entrada.



Página 6

- El sistema desplegará la pantalla Solicitar Anulación Consulta.
- 3. El sistema muestra por defecto los radicados para los cuales puede hacer la solicitud, para limitar la búsqueda puede digitar los números de radicado de los documentos separados por comas en el espacio indicado.
- 4. Seleccione el botón Consultar.

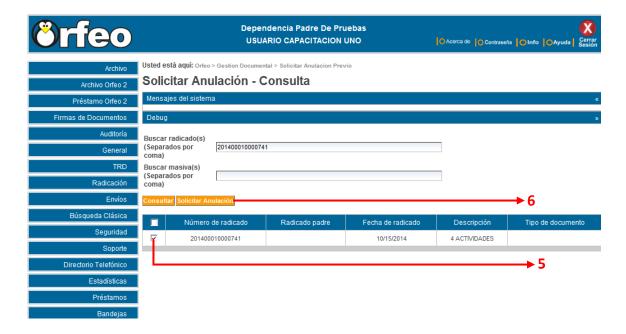






Solicitar anulación

- El sistema desplegará la ventana con los radicados correspondientes.
- 5. Seleccione los cuadros de chequeo correspondientes a los radicados a anular.
- 6. Seleccione el botón Solicitar anulación.





Módulo General



- El sistema desplegará la ventana de solicitud.
- 7. Escriba la observación correspondiente a su solicitud en el recuadro indicado.
- 8. Seleccione el botón Solicitar.



Solicitar anulación

- El sistema desplegará la ventana de confirmación de su solicitud.
- 9. Seleccione el botón *Salir* para regresar a la página de búsqueda.

Recuerde que:

Los radicados que pasaron el proceso son archivados automáticamente y quedan en estado "En solicitud de anulación"



Módulo General









Módulo General

2014

Cancelar Solicitar Anulación





Cancelar solicitar anulación

¿Cómo cancelar la solicitud de anulación de documentos en el sistema?

Para cancelar la solicitud de anulación de documentos en el sistema:

- 1. En la ventana principal del sistema seleccione el botón *General*.
- 2. En el menú desplegado seleccione la opción *Cancelar Solicitar Anulación*.

Recuerde que:

Esta operación permite que una vez solicitada la anulación, y si ésta no se ha realizado por parte de gestión documental, el área solicite la activación o no anulación del radicado.



- El sistema desplegará la ventana Cancelar Solicitar Anulación Consulta.
- 3. Para limitar la búsqueda puede digitar los números de radicado de los documentos separados por comas en el espacio indicado.
- 4. Seleccione la dependencia correspondiente.
- 5. Seleccione el botón Consultar.

Recuerde que:

El campo dependencia es un campo obligatorio







Cancelar solicitar anulación

- El sistema desplegará la ventana con los radicados correspondientes.
- 6. Seleccione el o los cuadros de chequeo correspondientes a los radicados para cancelar la solicitud de anulación.
- 7. Seleccione el botón Cancelar solicitud.





Módulo General



- El sistema desplegará la ventana de solicitud
- 8. Seleccione el usuario solicitante.
- 9. Escriba la observación correspondiente a su solicitud en el recuadro indicado.
- 10. Seleccione el botón Cancelar Solicitud.



Cancelar solicitar anulación

- El sistema desplegará la ventana de confirmación de su solicitud.
- 11. Seleccione el botón *Cerrar* para regresar a la página de búsqueda.

Recuerde que:

El sistema asigna el documento al jefe de la dependencia en la bandeja de entrada y deja registro en el histórico del radicado. El radicado queda en estado en gestión











Módulo General

2014

Notificar para Envío





Notificar para envío

¿Cómo Notificar el envío de documentos en el sistema?

Para Notificar el envío de documentos en el sistema:

- 1. En la ventana principal seleccione el botón *General*.
- 2. En el menú desplegado seleccione la opción Notificar para Envío.



Recuerde que:

Notificar para envío es una funcionalidad que permite marcar en el sistema que un radicado va a ser enviado; esta operación no aplica para radicados de entrada, como condiciones el radicado debe estar tipificado v debe tener un documento combinado para poder ser notificado para envío.

- El sistema desplegará el formulario Búsqueda notificar para envío
- 3. Verifique que el cuadro de chequeo de "recibido" este desmarcado.
- 4. Seleccione el rango de fechas en las que fue radicado el documento. Para limitar la búsqueda puede digitar el número de radicado de los documentos separados por comas en el espacio indicado o el responsable del radicado.
- 5. Seleccione el botón Consultar.

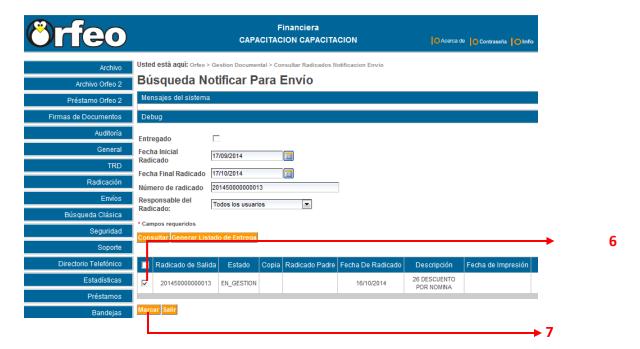






Notificar para envío

- El sistema desplegará la ventana con los radicados que cumplan con las condiciones para ser notificados para envío
- 6. Seleccione el o los cuadros de chequeo correspondientes a los radicados a notificar.
- 7. Seleccione el botón Marcar.



- El sistema desplegará la ventana con los radicados seleccionados.
- 8. Seleccione el Usuario solicitante.





9. Seleccione el botón Realizar.



Notificar para envío

- El sistema desplegará la ventana de confirmación de Notificación.
- 10. Seleccione el botón *Cerrar* para regresar a la página de búsqueda.



Recuerde que:

Cambia el estado del documento **Notificado** para Envío, permitiendo registrar su envío. Para ver cómo registrar el envío de un radicado en el sistema remítase al manual del módulo Envíos. Recuerde que:

En esta funcionalida d también se permite realizar el proceso contrario, es decir,





cambiar del estado Notificado para envío a En Gestión.

SI DESEA CAMBIAR UN RADICADO DEL ESTADO NOTIFICADO PARA ENVIO A EN GESTION:

- 1. En la ventana principal seleccione el botón *General*.
- 2. En el menú desplegado seleccione la opción Notificar para Envío.

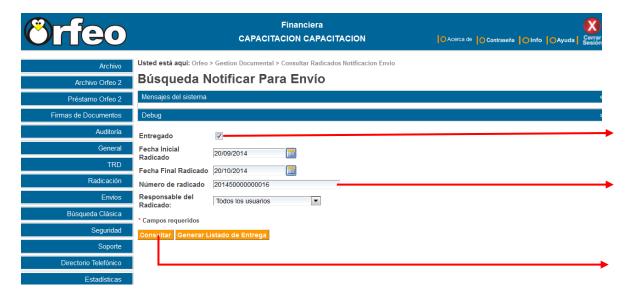


Notificar para envío

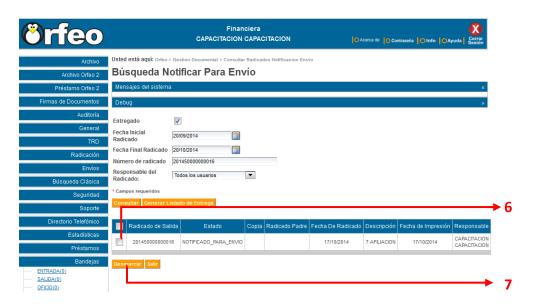
- El sistema desplegará el formulario Búsqueda notificar para envío
- 3. Marque el cuadro de chequeo de "recibido".
- 4. Digite el número de radicado de los documentos separados por comas en el espacio indicado
- 5. Seleccione el botón Consultar.

OF Consultores





- El sistema desplegará la ventana con los resultados de su búsqueda
- 6. Seleccione los cuadros de chequeo correspondientes a los radicados a los que desea cambiar el estado.
- 7. Seleccione el botón **Desmarcar**.

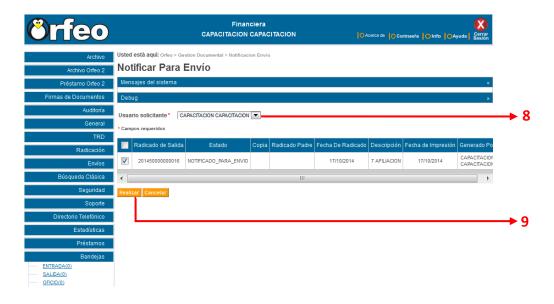


Notificar para envío

- El sistema desplegará la ventana con los radicados seleccionados.
- 8. Seleccione el Usuario solicitante.
- 9. Seleccione el botón Realizar.







- El sistema desplegará la ventana de confirmación de Notificación.
- 10. Seleccione el botón *Cerrar* para regresar a la página de búsqueda.



Recuerde que:

Cambia el estado del documento a *En Gestión*





Módulo General

2014

Carga a la bandeja





Cargar a la bandeja

¿Cómo Cargar radicados en la bandeja en el sistema?

Para Cargar radicados en la bandeja en el sistema:

- 1. En la ventana principal seleccione el botón *General*.
- 2. En el menú desplegado seleccione la opción *Cargar a la Bandeja*.



- El sistema desplegará la ventana Cargar a bandeja.
- 3. Diligencie los números de radicado de los documentos separados por comas en el espacio indicado.

Recuerde que:

Esta funcionalidad permite cargar en la bandeja de entrada del jefe de una dependencia un radicado que antes ha sido descargado por un usuario de la misma dependencia. Este proceso sólo puede ser realizado por el jefe de la dependencia.

Recuerde que:

Para poder cargar un radicado en la bandeja de un usuario el radicado primero debe haberse descargado de la bandeja. Para ver cómo descargar un radicado de la bandeja de un

F Consultores



4. Seleccione el botón Buscar.

usuario remítase al manual del módulo *Bandee entrada*.



Cargar a la bandeja

- El sistema desplegará la ventana con los radicados correspondientes.
- 5. Seleccione los cuadros de chequeo correspondientes a los radicados a cargar.
- 6. Seleccione el botón Cargar a la Bandeja.



- El sistema desplegará la ventana *Cargar a la Bandeja*.
- 7. Seleccione el Motivo de carga de bandeja.
- 8. Seleccione el usuario solicitante.
- 9. Escriba la Observación correspondiente.
- 10. Seleccione el botón Realizar.







Cargar a la bandeja

11. Seleccione el botón *Cerrar* para volver a la página de búsqueda.



Recuerde que:

El radicado queda en la bandeja de entrada del jefe de la dependencia.

